

Primera cartografía del territorio de los Quijo

M. CUESTA

Introducción

La publicación reciente y simultánea de dos obras¹, por otra parte totalmente diferentes, que han incorporado el mapa manuscrito de la gobernación de los Quijos nos hizo pensar en la conveniencia de una mayor difusión de esa pequeña *carta* que, aunque no era ignorada tampoco se puede afirmar que fuera generalmente conocida.

El título es claramente enunciativo del espacio representado —“Descripción de la Gobernación de los Quixos”— y constituye una obra firmada por “Lemus”² en 1608; se halla en la Biblioteca Nacional de Madrid, *Sección de Raros y Manuscritos*, 594.

El territorio de los Quijos ha sido marginal a lo largo de la Historia. Las dificultades que plantea el medio condicionó un asentamiento humano de población escasa y de patrón de asentamiento disperso. Así fue durante la época prehispánica y de tal modo continuó siendo en la etapa colonial. Los primeros conquistadores y exploradores que actuaron sobre aquel espacio se dejaron seducir por los mitos de la *canela* y, algo menos, por el del *Dorado*³. Son los mitos que impulsaron a los grupos de conquistadores (concluida la anexión del Tahuantinsuyu y la fundamental de Quito) a liberar las energías sobrantes en expediciones ampliadoras de horizontes geográficos hacia la periferia y, de paso, a informarse de sus posibilidades económicas, a “saber los secretos de la tierra”, como solía expresarse en aquel entonces.

Los mitos constituían el embellecimiento de indicios generalmente escasos, adornados por el envoltorio de insuficiencia en el conocimiento y aderezado por la necesidad y la ambición. Así el viejo motor de la búsqueda de la Especiería quedó polarizado en la búsqueda de la *canela*. Un mito que fue desarrollado sobre un territorio verdaderamente próximo a la gran capital quiteña.

Algunos datos sobre el espacio

La “Gobernación de los Quixos” se hallaba en la provincia ecuatoriana del Napo y ocupa una extensión de c. 7.500 km². Podría decirse que su centro geográfico se halla, aproximadamente, en las coordenadas de 1° 20' de lat. N. a 77° 30' de long. O., en la vertiente oriental de la Cordillera Real andina entre los 2.000 y los 400 metros de altura s. n. m.; un territorio sometido a alguna acción volcánica que limitado al N. por el río Coca y al S. por el Napo.

El mapa de 1608 ofrece una clara imagen de la configuración del territorio: las abundantes lluvias, las elevadas temperaturas medias sobre una región muy montañosa cruzada por numerosos ríos difícilmente navegables en grandes distancias propició que el espacio fuera de trabajosa accesi-

¹ CUESTA DOMINGO, M. *Amazonia. Primeras expediciones*. Ed. Turner. Madrid 1993; y, PANIAGUA PEREZ, J. (ed. y dir.) *Pedro de Valencia*. León 1993.

² El virrey Conde de Lemos.

³ No obstante, presente; puede verse en el mapa el asentamiento de *Sevilla del Oro*, al SE, junto a la ermita de Nuestra Señora de los Macas.

bilidad⁴ y, sin embargo, algunas de sus principales poblaciones, como Archidona y Baeza ya estaban fundadas cuando se dibujó el mapa que se presenta.

Algunos datos sobre el hombre y la ocupación del territorio

En la época incaica, los habitantes indígenas de esta región vertebrada por el río *Quixo* o *Maspa* eran denominados *quixos*⁵ y, posteriormente, entraron en el más genérico de yumbos y, entos momentos, indios napos (haciendo referencia a la cuenca hidrográfica meridional más importante).

Las referencias disponibles de la época de contacto hispano indígena (1538)⁶ dan unos cálculos aproximados de población de unos 15.000 habitantes que, avanzando el siglo (1577) se habían visto reducidos a la mitad. Las enfermedades, el nuevo orden impuesto, el cimarronazgo, la persecución, defensa y sometimiento causaron el inevitable, aunque no fuera deseado (por sencillo interés económico), efecto en el descenso demográfico acusado. No es sorprendente pues, que en 1608, cuando se confecciona el mapa. El cuadro poblacional —con todas las imperfecciones que se desee pero suficientemente ilustrativos para las fechas— fuera el siguiente:

ESPAÑOLES:

Localidad	Casas	♀ casadas	♀ solteras ⁷	Forasteros	Encomenderos ⁸
BAEZA	20	16	4	10-12	7 + 13 ⁹
AVILA	8	8	2	20	6 + 3
ARCHIDONA	4	7	7	12-16	1 + 6
SEVILLA	20	22	8	12-20	9 + 10

⁴ El desarrollo de diferentes pisos térmicos contribuyó a ofrecer un ambiente diferencial a los indígenas y a los exploradores foráneos.

⁵ Ellos mismos, en una actitud característica de muchos pueblos primitivos, se llamaban *runacunas* que significa "hombres". Otra cosa es la valoración expresada por los pueblos vecinos, conquistadores indígenas y españoles que los veían desde su propia subjetividad y escala de valores.

⁶ ORTIGUEIRA, T. de *Jornada del río Marañón*. Madrid 1968.

⁷ Las edades de estas mujeres oscilan entre los 10 a 60 años en Baeza, 8 a 80 en Avila, 15 a 60 años en Archidona y 10 a 60 en Sevilla.

⁸ Por localidades, según el número de indios encomendado, la mayor y menor encomiendas eran las siguientes: Baeza (140 y 8), Avila (80 y 7), Archidona (80 y 12) y Sevilla del Oro (120 y 10).

⁹ El número es la suma de ambas cifras: corresponden a las concesiones en primera y segunda vida respectivamente.

INDIOS:

Localidad	Indios ¹⁰	Reservados ¹¹	Preservados ¹²
BAEZA	1.140 ¹³	900	240
AVILA	272 ¹⁴	212	60
ARCHIDONA	237 ¹⁵	187	50
SEVILLA	1.080 ¹⁶	680	400

La “descripción de la Gobernación de los Quixos”

El pequeño manuscrito¹⁷ de este título, de la Biblioteca Nacional de Madrid, lleva la firma del Conde de Lemos, Virrey del Perú; evidentemente fue de su agrado ya que se limitó a poner su firma y antefirma. Los mencionados editores de la obra mencionada han demostrado que es un manuscrito de Pedro de Valencia¹⁸.

La relación está encabezada por una dedicatoria convencional, la firmada por el Virrey, y consta de un breve vocabulario¹⁹ para inteligencia del escrito. A continuación hace una breve descripción (situación, latitud de $\pm 0^\circ 30'$ lat. s.), extensión (40 por 15 leguas), distancia de la capital quiteña (20 leguas), equidistancia de las poblaciones (excepto Sevilla del Oro), clima, hidrografía, flora y agricultura.

Describe asimismo sus aspectos humanos principales: fundación hispánica, escudo de armas, privilegios, ciudades, población inmigrada y su origen (andaluces, extremeños y castellanos, la mitad; criollos, la cuarta parte; y, mestizos, la sexta parte)²⁰; edificios, encomenderos, valor de los repartimientos, haciendas, salarios, puentes, comidas, enfermedades, etc.

¹⁰ Indios en repartimientos o encomiendas, según P. de Valencia. El valor de cada tributo era de 48 reales anuales que se pagaban en especie (2 mantas de algodón en Baeza y Avila, 3 libras de pita o su equivalente en oro en Archidona, 20 varas de algodón en Sevilla del Oro).

¹¹ Indio exento de tributos por razón de ancianidad.

¹² Indio exento de tributo por “poca edad”.

¹³ Según la terminología de Pedro de Valencia: Casados 800, 180 solteros, 100 viejos, 60 muchachos.

¹⁴ Casados 200, solteros 40, viejos 12, muchachos 20.

¹⁵ Casados 180, solteros 35, viejos 7, muchachos 15.

¹⁶ Casados 600, solteros 200, viejos 80, muchachos 200.

¹⁷ De 21 hojas, de 383 x 239 mm. Existen otras copias que relacionan pormenorizadamente el prof. Paniagua y colaboradores (nota 1.^a), página, nota 1.

¹⁸ *Ibidem*, 54 y ss.

¹⁹ Compuesto por 18 voces: arcabucos, bahareques, camayo, Cordillera, dotrinero, dotrina, encomendero, encomienda, escupiles, guandos, macas, reservado, preservado o tributo, repartimiento, tributo, parcialidad, lnga y Lima.

²⁰ El resto son mujeres: Casadas, 53; solteras, 21.

Incluye un capítulo referente a lo eclesiástico con una sinopsis de las doctrinas, nombramientos, estipendios, haciendo mayor énfasis en la ermita de nuestra Señora de los Macas.

Y finalmente, hace una descripción más pormenorizada de las cuatro ciudades Baeza, Avila, Archidona y Sevilla del Oro.

El mapa

En buen estado de conservación, está realizado sobre papel, dibujado y coloreado a cuatro colores, enmarcado (361 × 217 mm), con una cartela con el título, un tronco de leguas con pasos de 10 leguas. Como orientación está la línea del marco superior que, se supone, se corresponde con la "EQUINOCIAL" y el gobierno de Popayán; por otra parte la orientación principal del mapa es la pequeña rosa de los vientos (con los ocho principales) en la parte superior de la cartela, con la lys indicadora y las iniciales del "Levante" y "Poniente". Los otros límites son: la "Gobernación de Guayarsongos", al Sur, y la "Provincia del Quito", al Este; al Oeste se supone que es la *Montaña* o selva.

La representación de los accidentes del terreno, vegetación, etc. son convencionales²¹ y asimismo convencionales son los símbolos representativos de las poblaciones, tanto en su tamaño como en su complejidad.

Es, pues, el primer mapa de una región compleja, alejada y, sin embargo, próxima y, por consiguiente, suficientemente conocida desde el primer tercio del siglo XVI. Es una muestra más de la cantidad de información geográfica disponible desde los tiempos de los descubrimientos geográficos que originaron un sustancial avance de la Geografía más allá de la sencilla curiosidad y por encima de la simple erudición; con interés en una información fiable, susceptible de ser aplicados a fines diversos, eminentemente prácticos.

²¹ PALADINI CUADRADO, A. "La representación del relieve en los mapas a lo largo de la Historia". *Boletín de Información del Servicio Geográfico del Ejército*, N.º 72. Madrid. Págs. 11 y ss.

E Q U I N O C I A L

Gobernación de Popayán

R. Cusmaco

AVILA ■

SAN FRANCISCO DE QUITO ★

R. Maspa

BAEÇA ■

Bolcán de Pinta ▲

ARCHIDONA ■

PROVINCIA DE QUITO

R. Guiano

GOVERNACION DE GUAYARSONGO

SEVILLA DEL ORO ■

● Nuestra Señora de los Macas



EQVINO C.

GOVERNACION DE POTOSI.

CHALE

S. FRANCISCO DE QUITO.

PROVINCIA

DEL

QUITO.

DESCRIPCION DEL REYNO DE QUITO.



GOVERNACION DE GUAYAS.

SONGOA

SCALA DE LEGUAS

